

PALABRAS DEL DR. BAUTISTA ROJAS GOMEZ, MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN EL ACTO DE APERTURA DEL SEMINARIO TALLER: CONFORMACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN REPUBLICA DOMINICANA

**Señor Ministro de la Presidencia LIC. GUSTAVO MONTALVO
Señor Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo
ING. TEMISTOCLES MONTAS**

Representantes de los países de la Región

Representantes del Congreso Nacional

Representantes de las instituciones y sectores de la nacional

Señoras y Señores:

En el día de hoy nos sentimos altamente complacidos de participar en la apertura de este trascendental **Seminario-Taller “Conformación del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial en Republica Dominicana”**, el cual realizamos con el objetivo de intercambiar experiencias con otros países que ya han avanzado en la formulación e implementación de Planes de Ordenamiento Territorial.

El Ministerio de Medio Ambiente junto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, por mandato expreso de la Constitución de la República, la Estrategia Nacional de Desarrollo, y nuestras propias leyes orgánicas hemos asumido como compromiso, el trabajo conjunto y coordinado para la realización del anteproyecto de ley de Ordenamiento Territorial y para el diseño y formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, a los fines de dotar al país de estos instrumentos vitales para el desarrollo. Estos instrumentos, deben asegurar la articulación del desarrollo económico y social, con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y los servicios ambientales que estos ofrecen a las generaciones presentes y futuras.

Gran parte de los problemas ambientales y de la dificultad en el manejo sostenible de los recursos naturales que enfrenta la República Dominicana, están asociados a la ausencia de planes de ordenamiento territorial, como son:

La **degradación del potencial hídrico** está influenciada por el impacto de usos de la tierra y actividades económicas no reguladas en áreas sensibles. La **degradación del suelo principalmente por erosión, salinización y esterilización, debido a los usos inadecuados de los mismos. La deforestación y degradación de los recursos forestales debido a la falta de incentivos para el manejo sostenible en las áreas de vocación forestal.; La destrucción y degradación de los ecosistemas naturales, La contaminación del aire, del agua, de los suelos, la acumulación de desechos sólidos; Asentamientos humanos inadecuados.**

En materia de ordenamiento territorial el Ministerio Ambiente, cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad, entre otros mecanismos de gestión.

Recientemente, hemos concluido con el estudio de Uso y Cobertura del Suelo, el cual constituye un referente e insumo indispensable para el ordenamiento territorial, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre la sostenibilidad ambiental y la producción de alimentos, así como para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los resultados del presente estudio revelan importantes hallazgos sobre las tendencias de ocupación y uso del suelo, por una parte muestra un incremento en la cobertura boscosa pasando de 33% del territorio nacional en el año 2003 a un 39 % en año 2012, superando la meta programada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que es llevarla a un 35% al año 2015. Otro resultado importante fue el incremento en la superficie de uso agropecuario, pasando de 46 % en el año 2003 a un 50% del

territorio nacional en el año 2012, este incremento se ha producido específicamente en uso de pastizales. Otro hallazgo a destacar es el acelerado crecimiento urbano pasando de 1.5% del territorio nacional en el año 2003 a un 2.4 % en año 2012.

Basado en estos resultados se han realizado análisis para localizar y cuantificar la superficie de los suelos que están siendo utilizados de manera inadecuada de acuerdo a su vocación. En este orden, los resultados han sido alentadores, los suelos utilizados de manera adecuada han mostrado un incremento pasando de 38 % en el año 2003 a un 46% del territorio nacional en el año 2012. Por otra parte, se han reducido las superficies de suelos sobreutilizados y subutilizados pasando de 25% en el año 2003 a un 20% del territorio nacional en el año 2012, respectivamente.

El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial como instrumento de Política para el desarrollo deberá focalizarse en las actividades económicas que más impactan sobre los temas críticos ambientales resultado de la Evaluación Ambiental Estratégica, realizada para el Plan de Ordenamiento Territorial, como son: las grandes infraestructuras de servicios, la minería, el turismo y la agropecuaria y establecer directrices claras para frenar la expansión urbana hacia zonas agrícolas y de riesgo.

Dicho instrumento debe sentar las bases para la descentralización y la participación ciudadana, considerando los siguientes criterios:

- El interés general debe prevalecer sobre el interés particular.
- El ordenamiento del territorio ha de regirse por la función social y ecológica ambiental del territorio.
- Fundamentarse sobre la base de la sostenibilidad y el principio de la participación

- Ser un instrumento de búsqueda de equilibrio entre las necesidades de desarrollo social, crecimiento económico y la protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- Fundamentarse sobre alianzas entre el sector público y privado.
- Servir al logro de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- La configuración, uso y ocupación del territorio que se defina para la República Dominicana, deberá contribuir a erradicar la pobreza extrema.
- El modelo de ordenamiento territorial debe obligatoriamente, tomar en cuenta todos los aspectos de la sostenibilidad ambiental, económica, institucional, social y humana.

Sabemos que el logro de un Sistema de Ordenamiento Territorial para la República Dominicana, requiere la conjugación de muchos esfuerzos; del gobierno central, interinstitucional, intersectorial y de los diversos actores nacionales.

Esperamos que el desarrollo de este Taller nos permita avanzar hacia al logro de esta meta.

Gracias al apoyo del Señor Presidente de la República Lic. Danilo Medina y a los esfuerzos conjuntos de los ministerios de La Presidencia, Economía Planificación y Desarrollo y de Medio Ambiente, a los integrantes del Congreso Nacional, a los diversos actores y sectores nacionales involucrados en el tema, el país podrá disponer de un Sistema de OT que incorpore en toda su dimensión, la política ambiental como eje transversal al

desarrollo humano con equidad territorial y social, pero
sobretudo garantizando la sostenibilidad ambiental

Muchas gracias.

Bautista Rojas Gómez,
Ministro *de Medio Ambiente y Recursos Naturales*
29 de enero, 2015